

RESOLUCION: 3055/2015

Canelones, 23 de octubre de 2015

VISTO: los asuntos radicados en la Comisión Permanente Nº 7 "Educación, Cultura y Deporte", de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno y en el artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9515 la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Dispónese el pase a la Unidad de Administración Documental, a los efectos de su archivo, sin perjuicio, de los asuntos que a continuación se detallan:

Expediente Asunto

2015-200-81-00841

Teatro de Ciudad de la Costa Perimetral invita a participar de sus actividades del día 5 al 8 de setiembre del corriente.

2015-200-81-00827

Instituto NA.CRE.VI Nacer Crecer y Vivir invita a todos los señores Ediles al 3^{er}. Encuentro de Danzas, el día 18 de setiembre en el Centro Cultural de Pando.

2015-200-81-00822

Ediles Juan Carlos Acuña y Beatriz Melgar adjuntan cronograma de actividades culturales que se realizarán en el departamento los días 5 y 9 de setiembre del corriente año, por la muestra internacional de Teatro Perimetral Las Piedras y Ciudad de la Costa.

2015-200-81-00363

Grupo de Mountain Bike de la ciudad Tala, remiten nota solicitando que el evento a realizarse el 30 de agosto sea declarado de interés departamental y algún de apoyo económico.

2015-200-81-00346

Intendencia de Canelones remite comunicación 2015/011966/2 de la Dirección de Cultura solicitando anuencia para informar de la actividad del Segundo Encuentro Internacional del Juego, Tribus en Juego, la que se llevará a cabo los días 22, 23 y 24 de mayo del corriente.

2. Regístrese.

AGUSTÍN MAZZINI Secretario General Presidenta